ANIBA S.A

Asunción, 19 de diciembre de 2019

Señores
Alfredo Britos - Sección Garantías
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 20/2019 "ADQUISICIÓN DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362464

Adjunto.

Formulario de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contratos.

Si otro en particular me despido atentamente.

Arturo Gabriel Ibarra Velázquez
Representante Legal
ANIBA SA.

ANIBA S.A.
Arturo Ibarra
Presidente

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 75487
Fecha: 20-12-19
Hora: 12:20
Fojas:
Firma:
JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR
9:30

RECIBIDO
23 DIC 2019
D.O.C.
PETROPAR
Lic. Jesús Benítez
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	R.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Secretaría General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Gerencia Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DCH		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA 23-12-19
Exp. M.C. Nº 2605
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
DGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Verif.
Revisar y Analisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

Lic. Rosa Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ANIBA S.A

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.: 362464

A: Petróleos Paraguayos - Petropar

Yo **Arturo Gabriel Ibarra Velázquez**, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de **Contratación Directa** con número de **ID 362464**, para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT",** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs: 16.019.581** (**Gs. Diez y seis millones diez y nueve mil quinientos ochenta y uno**) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el **16** del mes de **marzo** de **2020**.

Nombre: Arturo Gabriel Ibarra Velázquez Firma

En calidad de Proveedor: Presidente del directorio

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: **ANIBA S.A.**

ANIBA S.A.
Arturo Ibarra
Presidente